MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Estivella

2026/11437 Anuncio del Ayuntamiento de Estivella sobre la delegación de funciones para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2026-0367, de fecha 11 de septiembre de 2026, se ha resuelto delegar en la Teniente de Alcalde Sra. Inmaculada Gamón Montes, la celebración de matrimonio civil del día 19 de septiembre de 2026, y hacer público el presente acto, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del RD 2568/1986.

Estivella, 11 de septiembre de 2026.—El alcalde, Josep Francesc Mateu i Bolós.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/11437